



Mi Universidad

Reseña Histórica

Carlos Eduardo Villatoro Jiménez

Parcial I

Medicina del trabajo

Dr. Agenor Abarca Espinosa

Medicina humana

Semestre 5-A

Comitán de Domínguez, Chiapas, a 3 de septiembre del 2025

Medicina del Trabajo

La Medicina del Trabajo, también conocida como medicina ocupacional, es una rama de las ciencias de la salud que se ocupa de la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y accidentes derivados de la actividad laboral, así como de la promoción del bienestar físico, mental y social de los trabajadores. Se ha consolidado a lo largo de los siglos como una disciplina fundamental para el bienestar humano y el desarrollo de las sociedades. Aunque en la actualidad se reconoce como una disciplina consolidada y multidisciplinaria, su origen se remonta a los inicios mismos de la civilización, cuando el ser humano comenzó a organizarse en sociedades productivas y a realizar labores.

En un principio, las enfermedades y accidentes asociados al trabajo eran considerados como castigos inevitables o simples consecuencias de la actividad física intensa, pero con el paso del tiempo comenzó a desarrollarse una mirada más analítica, científica y preventiva. Este proceso no fue lineal ni uniforme; más bien se trató de una construcción en la que confluyeron observaciones médicas, luchas sociales y avances legislativos. La medicina del trabajo, no nació de un solo momento histórico, sino que es el resultado de múltiples aportaciones que fueron configurando una disciplina sólida y reconocida.

La historia del trabajo ha estado acompañada por la historia de las lesiones, enfermedades y problemáticas derivadas de la actividad productiva. La agricultura, la minería, la construcción, la navegación, la manufactura textil y posteriormente la industria pesada y tecnológica han marcado etapas en las que se han identificado riesgos específicos para la salud. La medicina del trabajo, no puede entenderse aislada de la evolución social, económica y cultural de la humanidad, ya que surge de la necesidad de proteger a los individuos en el contexto de sus actividades productivas. En la antigüedad, ya se reconocían ciertas enfermedades asociadas a actividades específicas. Sin embargo, la falta de un conocimiento sistematizado impedía un abordaje integral.

Los orígenes de la medicina del trabajo en la antigüedad

Los orígenes de la medicina del trabajo se encuentran ligados a la historia del trabajo humano mismo, pues desde el momento en que los primeros grupos organizados comenzaron a dividir tareas y a especializarse en ciertos oficios, también aparecieron riesgos, enfermedades y lesiones que acompañaban la actividad productiva. Sin embargo, a medida que las comunidades evolucionaron hacia formas más complejas de organización, con el surgimiento de la agricultura, la minería y la construcción de grandes obras, los peligros laborales se multiplicaron y se hicieron más evidentes.

En Mesopotamia, se encuentran algunos de los registros más antiguos relacionados con el trabajo y la salud. El famoso Código de Hammurabi, que data aproximadamente del año 1750 a. C., contiene disposiciones que hacen referencia

a las consecuencias de accidentes en el ejercicio de los oficios. Las leyes estipulaban responsabilidades y compensaciones en casos de daño físico, estableciendo de alguna manera una relación entre el trabajo y la salud del trabajador.

En Egipto, existen documentos como la llamada “Sátira de los oficios”, un texto literario fechado alrededor del 2400 a. C., describe la dureza y las dificultades de las distintas profesiones. Resulta valioso porque refleja cómo la sociedad de aquel entonces percibía los oficios: como actividades extenuantes que acarreaban sufrimiento físico, hambre o dolor corporal.

En Grecia, Hipócrates, señaló en algunos de sus escritos la relación entre el entorno laboral y la aparición de ciertas enfermedades. En sus observaciones constituyen los primeros intentos de vincular de manera científica la actividad laboral con la salud del individuo. Galeno, continuó esta línea de pensamiento al analizar cómo la alimentación, la higiene y el ejercicio físico se relacionaban con la prevención de enfermedades, aspectos que más tarde serían fundamentales en la medicina del trabajo.

La medicina del trabajo en la modernidad y la Revolución Industrial

Uno de los primeros de esta etapa fue Bernardino Ramazzini (1633-1714), médico italiano considerado el “padre de la medicina del trabajo”. Su obra *De Morbis Artificum Diatriba*, publicada en 1700, describe con detalle las enfermedades que afectaban a más de cincuenta oficios distintos, desde mineros y pintores hasta tejedores y campesinos. Ramazzini introdujo una innovación metodológica que marcaría a la disciplina: incluir en la historia clínica del paciente la pregunta “¿En qué trabaja usted?”. Resaltaba la importancia de relacionar la actividad laboral con la enfermedad.

En Inglaterra, las Comisiones de Fábricas publicaron entre 1833 y 1844 documentos detallados sobre la explotación infantil, el hacinamiento en talleres y la elevada mortalidad de los trabajadores. Estos informes impulsaron las primeras leyes de protección laboral, como el *Factory Act* de 1833, que limitaba la jornada laboral de los niños y establecía la inspección de fábricas.

Durante la Revolución Industrial también se vio influida por los avances en la medicina social y la higiene pública. Médicos como Charles Turner Thackrah (1795-1833) realizaron estudios sistemáticos sobre los efectos de los oficios en la salud. Su obra *The Effects of Arts, Trades and Professions on Health and Longevity* (1831) describió las patologías asociadas a distintos oficios y recomendó medidas preventivas. Rudolf Virchow (1821-1902) destacó la relación entre las condiciones sociales, la pobreza y la enfermedad, subrayando que la salud de los trabajadores debía entenderse en un marco más amplio de justicia social y equidad.

La segunda mitad del siglo XIX, gracias a las investigaciones de Louis Pasteur y Robert Koch. Aunque sus descubrimientos se centraron en el ámbito de las

enfermedades infecciosas, tuvieron un impacto indirecto en la medicina del trabajo, al resaltar la importancia del ambiente laboral en la propagación de patologías como la tuberculosis, que era frecuente entre mineros y obreros fabriles. Esto motivó la implementación de medidas de higiene en los lugares de trabajo, reforzando la necesidad de una medicina preventiva aplicada al ámbito ocupacional.

En países como Alemania, bajo el liderazgo de Otto von Bismarck, se implementaron en la década de 1880 los primeros sistemas de seguros sociales obligatorios, que cubrían enfermedades, accidentes y vejez, sentando las bases del Estado de bienestar moderno.

La consolidación de la medicina del trabajo en el siglo XX institucionalización y normatividad

Lo que en la modernidad y la Revolución Industrial había surgido como un conjunto de observaciones, denuncias sociales y primeras regulaciones aisladas, en el siglo XX se transformó en un movimiento global de institucionalización que incluyó la creación de organismos internacionales, legislaciones nacionales, programas de prevención y marcos normativos especializados.

Uno de los primeros hitos de este siglo fue la fundación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1919, como parte del Tratado de Versalles que puso fin a la Primera Guerra Mundial. La OIT surgió con la convicción de que la justicia social era una condición esencial para la paz mundial, colocó la salud y seguridad de los trabajadores como una de sus prioridades. Desde sus inicios, la organización promovió convenios y recomendaciones sobre horas de trabajo, protección contra accidentes, edad mínima laboral y condiciones de higiene.

La creación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1948, en colaboración con la OIT, desarrolló directrices, estudios y programas de asistencia técnica que fortalecieron a los países en la implementación de políticas de salud ocupacional. Incorporó sistemas de seguridad social que ofrecían cobertura médica y compensación por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En México, la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1943 fortaleció la cobertura en salud ocupacional, estableciendo normas, programas preventivos y servicios médicos especializados.

Situación actual

Organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) continúan desempeñando un papel fundamental. La OIT ha actualizado sus convenios para abordar temas emergentes como la violencia laboral, el acoso y la equidad de género en el trabajo. La OMS, ha promovido la iniciativa de “Trabajo saludable”, que busca integrar la salud ocupacional en las

políticas de salud pública y reconoce la importancia de ambientes laborales que fomenten no solo la seguridad, sino también el bienestar físico y mental.

En conclusión, la medicina del trabajo ha recorrido un camino largo y complejo desde sus orígenes en la Antigüedad hasta la actualidad. Lo que comenzó como observaciones aisladas sobre la relación entre el oficio y la enfermedad, evolucionó en la modernidad con figuras como Bernardino Ramazzini, se fortaleció en la Revolución Industrial con el surgimiento de movimientos obreros y primeras legislaciones y se consolidó en el siglo XX con la institucionalización y normatividad internacional. La disciplina ya no se limita a prevenir accidentes clásicos o intoxicaciones químicas, sino que busca garantizar un bienestar integral que abarque la salud física, mental y social de los trabajadores.

El gran desafío de la medicina del trabajo contemporánea es encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico, la innovación tecnológica y la dignidad humana. A través de la colaboración de Estados, empresas, sindicatos, organismos internacionales y la sociedad civil será posible construir ambientes laborales justos, seguros y saludables.

Referencias

1. Petróleos Mexicanos (PEMEX). (2018). *La medicina del trabajo*. Revista Salud, 9. Obtenido de <https://www.pemex.com/servicios/salud/TuSalud/BoletinSalud/Documents/Revista%209/7.-%20La%20medicina%20del%20trabajo.pdf>
2. Ramírez, A. V. (2024). *Breve historia de la medicina del trabajo*. LinkedIn. Obtenido de <https://es.linkedin.com/pulse/breve-historia-de-la-medicina-del-trabajo-augusto-v-ramirez-z3vle>
3. Línea Prevención. (s.f.). *Antecedentes históricos sobre salud en el trabajo*. Obtenido de https://www.lineaprevencion.com/uploads/lineaprevencion/contenidos/files/640_01-antecedentes-historicos-sobre-salud-en-el-trabajo-compressed.pdf
4. Universidad Internacional de La Rioja (UNIR México). (2025). *Medicina del trabajo: qué es, objetivos y aplicaciones*. UNIR México. Obtenido de <https://mexico.unir.net/noticias/ingenieria/medicina-del-trabajo/>
5. Salinas, R. A., Rodríguez, S., & Morales, A. (2006). Medicina del trabajo: historia, concepto y proyecciones. *Revista Médica Herediana*. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1018-130X2006000200008
6. Instituto Municipal de Pensiones Chihuahua (IMPE). (s.f.). *Medicina del trabajo*. Gobierno Municipal de Chihuahua. Obtenido de https://impeweb.mpiochih.gob.mx/medicina_trabajo.cshtml